

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-694/2012 /

Colina, 29 de marzo de 2012

VISTOS: Acuerdo N° 27 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 29 de marzo de 2012; Lo informado por la Directora de Educación Sra. Ada Luz Silva Santana, solicitando autorización del H. Municipal para la aprobación del "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012", el que sufrió modificaciones respecto a dos acciones antes acordadas; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado;

DECRETO:

Promulgarse el Acuerdo N° 27, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 29 de marzo de 2012, **SE ACUERDA:** Aprobar el **Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Secretaría Ministerial de Educación
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 27/2012

VISTOS: Estos Antecedentes: Lo informado por la Directora de Educación Sra. Ada Luz Silva Santana, solicitando autorización del H. Municipal para la aprobación del "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012", el que sufrió modificaciones respecto a dos acciones antes acordadas; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; **SE ACUERDA:** Aprobar el **Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012.**